



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

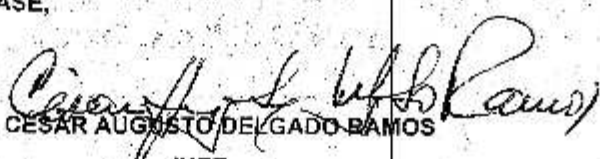
Ibagué, dieciséis (16) de junio de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 2014- 00304
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: REINA LUCIA DIAZ LOPEZ
Demandado: NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL y
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se convoca a las partes y al Ministerio Público a Audiencia de conciliación para el próximo lunes veintisiete (27) de junio de 2016 a las once de la mañana (11.00 a.m.).

Prevéngase a los apoderados que su asistencia es obligatoria, y que en caso de no asistir el apelante se declarará desierto el recurso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ